

Cómo solicitar una licencia o identificación mejorada de Washington

Un documento de identificación real (Real ID) y en cumplimiento a nivel federal

Utilice esta lista de verificación a fin de prepararse para su visita a la oficina del Department of Licensing. Debe llevar los documentos que se mencionan en las siguientes categorías.

Documentos necesarios para recibir su licencia de conducir o identificación mejorada

- Todos los documentos deben ser los originales certificados sin alteraciones, originales certificados enmendados o copias legítimas certificadas por la agencia que los expidió. **A menos que se indique lo contrario, no se aceptan fotocopias o documentos impresos de Internet.**
- Su EDL (Enhanced Driver License, licencia de conducir mejorada) o EID (Enhanced Identification, identificación mejorada) debe expedirse con el nombre legal completo que aparece en su documento de ciudadanía, a menos que muestre pruebas de su(s) cambio(s) de nombre. Consulte la sección “3. Cambio de nombre (si corresponde)” a continuación.
- Se requiere su número de Seguro Social. No se requiere tarjeta, pero debe proporcionar el número para las solicitudes de adultos y menores.

1. Ciudadanía de EE. UU.

Lleve UNO de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento de EE.UU. certificada, expedida por la ciudad, el condado o el estado; no se aceptan los certificados de hospital.
- Informe de nacimiento en el extranjero de un consulado, expedido por el Departamento de Estado de EE. UU. (U.S. Department of State).
- Pasaporte de EE. UU. o tarjeta de pasaporte válidos y vigentes.
- Certificado de ciudadanía de EE. UU. • Certificado de naturalización de EE. UU.

2. Verificación de identidad

Lleve UNO de los siguientes documentos:

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación válida y vigente del estado de Washington (puede renovarse en la oficina si ha caducado)
- Tarjeta de identificación de trabajador del gobierno (federal, estatal, del condado y municipal)
- Padre o tutor en el caso de solicitantes menores de 18 años (consulte la sección “5. Menores” a continuación)
- Licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de otro estado • Pasaporte de EE. UU. o tarjeta de pasaporte válidos y vigentes
- Tarjeta de identificación válida del ejército de EE. UU. • Certificado de ciudadanía o naturalización de EE. UU.

3. Cambio de nombre (si corresponde)

Si el nombre en sus documentos de identidad y ciudadanía es diferente, lleve TODOS los documentos siguientes que relacionen ambos nombres, según sea NECESARIO:

- Orden de la corte (expedido y certificado) que muestre el cambio de nombre
- Decreto de divorcio (expedido y certificado por la corte) que muestre el nombre nuevo y que autorice un cambio de nombre
- Certificado de matrimonio (expedido y certificado) (No se aceptan formularios de iglesias o capillas de bodas).
- Pasaporte de EE. UU. • Certificado de ciudadanía
- Tarjeta de pasaporte de EE. UU. • Certificado de naturalización

4. Prueba de residencia en Washington

Lleve DOS documentos con su nombre y apellido, así como su dirección residencial actual de WA (no un apartado postal):

- Su licencia o identificación de WA, o la de su pareja (con certificado de matrimonio o identificación militar vigente)
- Título o registro vigente de un vehículo, buque o remolque de WA
- Factura de servicios (electricidad, gas, agua, drenaje o basura) (puede imprimirlo)
- Factura de teléfono, cable, teléfono celular o Internet (puede imprimirlo)
- Factura o póliza de auto, casa o de seguro
 - Correo personal, timbrado para arrendatarios

5. Menores

Si es menor de 18 años necesitará TODOS los documentos requeridos para probar su ciudadanía, identidad y residencia (puede traer documentos de residencia a nombre de su padre, madre o tutor).

Su padre, madre o tutor **DEBERÁ:**

- Ir con usted a la Oficina de Licencias (Licensing Office).
- Firmar la solicitud.
- Llevar alguna prueba de su propia identidad de la lista antes mencionada.
- Proporcionar su número de Seguro Social.

Llevar una prueba de su relación con usted:

- Acta de nacimiento certificada
- Documento de adopción certificado
- Orden de la corte certificada en donde se nombre al tutor y se autorice específicamente una EDL o EID

Para obtener más información sobre los requisitos de EDL o EID, visite dol.wa.gov o llame al (360) 902-3900.